



PRUEBAS SELECTIVAS PARA INGRESO EN EL CUERPO DE FUNCIONARIOS TÉCNICOS DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN, ESCALA TÉCNICA FACULTATIVA, INGENIEROS TÉCNICOS FORESTALES.

TERCER EJERCICIO

26/03/2026

SUPUESTO PRÁCTICO

Un monte de utilidad pública de titularidad municipal en la provincia de Teruel, cuenta con tres rodales que se describen a continuación:

- Rodal A (400 ha): compuesto por una masa mixta de *Pinus sylvestris* repoblado y *Quercus pyrenaica* natural. La masa procede de una repoblación de pinos realizada en 1965 con 2000 pies/ha de media, sobre terrazas de 4 metros de anchura, en la que el pino ocupa las propias terrazas y el rebollo aparece naturalmente en los taludes de las mismas. Este rodal no ha sido objeto de prácticas selvícolas.
- Rodal B (150 ha): correspondiente a un rodal puro de rebollo en monte bajo.
- Rodal C (100 ha): poblado con *Juniperus thurifera* adhesionado, presentando ejemplares de grandes dimensiones y abundante regenerado. Este rodal fue objeto de pastoreo en el pasado, si bien se ha abandonado en la actualidad.

El predio forma parte de un ZEC declarado, entre otros, para la conservación de los siguientes hábitats y especies de interés comunitario:

- 3170 - *Estanques temporales mediterráneos.*
- 6210 - *Prados secos seminaturales y facies de matorral sobre sustratos calcáreos (Festuco-Brometalia).*
- 9230 - *Robledales galaico-portugueses con Quercus robur y Quercus pyrenaica.*
- 9560 - *Bosques endémicos de Juniperus spp.*
- 1075 - *Graellsia isabellae (mariposa isabelina)*
- 1092 - *Austropotamobius pallipes (cangrejo de río ibérico)*
- 1194 - *Discoglossus galganoi (sapillo pintojo ibérico)*
- 1308 - *Barbastella barbastellus (murciélago de bosque)*

Con los datos aportados anteriormente:



- 1) Diseña un tratamiento selvícola en la masa mixta (Rodal A) con un objetivo de mejora de la masa, justificando brevemente el número de pies y/o porcentaje a extraer, época de realización, medios y maquinaria, forma de extracción y saca de la madera. **(4 PUNTOS)**

Planteamiento de diseño	
Nº pies o % a extraer	
Época	
Medios y maquinaria para el tratamiento selvícola.	



2) Concreta 5 actuaciones orientadas a mantener o mejorar del estado de conservación de los valores de fauna existentes en el ZEC, justificando brevemente su finalidad y el valor o valores a los que afecta. **(3 PUNTOS)**

Descripción y justificación de la actuación	Valor(es)



3) Concreta 5 actuaciones dirigidas a la conservación y mejora de los hábitats presentes en el ZEC, justificando brevemente su finalidad y el valor o valores a los que afecta. **(3 PUNTOS)**

Descripción y justificación de la actuación	Valor(es)



PRUEBAS SELECTIVAS PARA INGRESO EN EL CUERPO DE FUNCIONARIOS TÉCNICOS DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN, ESCALA TÉCNICA FACULTATIVA, INGENIEROS TÉCNICOS FORESTALES.

TERCER EJERCICIO

26/03/2026

4) El Ayuntamiento titular del monte tiene especial interés en declarar alguna figura de protección adicional en el entorno del monte que pueda contribuir al desarrollo socioeconómico del municipio. Justifica qué figura de las recogidas en la Ley de Espacios Protegidos de Aragón consideras adecuada. **(4 PUNTOS)**



5) Relaciona las principales cuestiones que deberían abordarse en un futuro instrumento de gestión forestal, determinando y justificando el tipo de instrumento, los aspectos a tener en cuenta en la estratificación, el inventario, los objetivos generales y el método de ordenación y la zonificación. **(4 PUNTOS)**

Tipo de instrumento y justificación	
<u>Estrato A</u> Denominación: Categoría a nivel de inventario: Tipo de inventario: Error permitido:	
<u>Estrato B</u> Denominación: Categoría a nivel de inventario: Tipo de inventario: Error permitido:	
<u>Estrato C</u> Denominación: Categoría a nivel de inventario: Tipo de inventario: Error permitido:	
Objetivos generales	
Método de ordenación y zonificación	



- 6) Adicionalmente se pretende construir un punto de agua para la defensa contra incendios forestales en una vaguada próxima. Indica los principales condicionantes operativos y ambientales a tener en cuenta en su localización y diseño. **(4 PUNTOS)**

Operativos

Ambientales



7) Enclavada en el monte, hay una finca particular de 74 hectáreas, de cultivos de secano (65 ha) y orlas de matorral (9 ha), en la que el propietario tiene la intención de establecer una plantación de encinas truferas con vallado y riego de apoyo desde balsa en la propia finca. Relaciona los procedimientos administrativos de carácter ambiental y forestal, contemplados en la legislación vigente para su tramitación y autorización, así como el órgano competente para su resolución. Justifica si la explotación resultante tendrá consideración de terreno agrícola o forestal. **(4 PUNTOS)**

Trámites administrativos, Ley de referencia y órgano competente
De carácter ambiental
De carácter forestal
Carácter de los terrenos tras la actuación



8) Tanto el monte como la finca particular forman parte de un coto deportivo de caza que cuenta con poblaciones elevadas de *Sus scrofa* y *Capreolus capreolus*. Habiéndose apreciado daños sobre cultivos del entorno, se ha considerado adecuado realizar actuaciones adicionales de control poblacional. De conformidad con la normativa vigente en materia de caza en Aragón, indica qué fórmulas se podrían adoptar por el titular de los derechos cinegéticos, concretando modalidades de caza y períodos para las diferentes especies. **(4 PUNTOS)**